SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.

El dia de hoy diez de noviembre del dos mil veintidós, a las catorce horas con veinte minutos, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano; Dr. Jimmy Quisirumbay, Vocal Docente Principal; Srta. Ayelén Lema, Vocal Estudiantil Alterna; Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera; Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Principal Servidores. INVITADOS: Sr. José Luis Bultrón, Presidente de Asociación de Estudiantes; Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; y, Dra. Yolanda Cedeño, Representante Docente al H. Consejo Universitario.

#### Orden del día:

- Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
- Lectura y aprobación de Actas N° 25 y 26 de sesiones ordinaria y extraordinaria del 20 y 31 de octubre de 2022, respectivamente.
- Comunicaciones.
- 4. Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día.

### SEGUIMIENTO RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 9 DE FEBRERO 2022	
Solicitar a señores, Dr. Francisco De la Cueva y Mvz. Thomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, incluyan en la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, los aportes de los miembros de Consejo Directivo; documento a ser conocido para un segundo análisis	CD 01/09/22 resuelve, convocar a una sesión extraordinaria para recibir en comisión general a los doctores, Francisco De la Cuevo y Tomás Garcia, para que den a conocer en detalle respecto de la propuesta de Plan Estratégica para el Centro Experimenta Uyumbicho, PENDIENTE POR PERIODO VACACIONES DOCENTES.
SESION ORDINARIA DEL 9 DE MARZO 2022	
Insistir en el pedido al señor Rector, sobre la creación de la partida presupuestaria para el reconocimiento económico al Director de Carrera de la Facultad.	Decano. Informa que mantuvo una raunión con el seño Vicerrector Administrativo y Financiero, y está previsto una reunión con el Director Genera Administrativo. PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 11 DE MAYO 2022	
a. Solicitar a los docentes responsables del Laboratorio de Acuacultura, presenten una propuesta para reubicación del Laboratorio, que permita mejorar su funcionamiento y la impartición de las clases prácticas a los estudiantes.	Con resolución del 21/07/22, se remitió proyecto para revisión de Miembros CD. Ver numeral 1.1
SESION ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO 2022	



Nombrar una comisión integrada por Dra Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora; Mvz. Thomás Garcia, Administrador CEU, con la finalidad de que analicen y revisen el instructivo vigente, propuesta de instructivo enviado y la disposición administrativa, a fin de elaborar un solo documento legal que facilite la comercialización de los productos agropecuarios. SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2022	Dr. Javier Vargas volverá a insistir al señor Decano de Ciencias Agricolas, PENDIENTE,
a) Remitir la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y "PROPUESTA DE COSTOS, a los señores Miembros de Consejo Directivo y Representante de Posgrado para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.	Con resolución del 15/09/22 se nombra una comisión para análisis e informe de la propuesta de Reglamento y costos, conformada por Dr. Byron Puga, Dra. Maria Belén Cevallos, Dr. Renán Mena, Dra. Pamela Martínez, y Dr. Richard Salazar. En sesión del 10/11/22 Dr. Salazar informa que se han reunido y han acordado realizar consultas a la señora Vicerrectora. Se espera la respuesta a los oficios.
SESION ORDINARIA DEL 7 DE JULIO 2022	
a) Designar a los señores: Dr. Christian Albuja Arroba y Dra. Nadia López Paredes, Docentes recalificadores del examen final y remedial del módulo de Sistemas de Producción y Bienestar Animal del programa de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, de la Dra. Karina Guadalupe Villacrès.      b) Designar a los señores: Dr. Marco Cisneros Tamayo y Dr. Francisco De la Cueva, Docentes recalificadores del examen final y remedial del módulo Análisis de Riesgos y Economía en Salud Animal del programa de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, de la Dra. Karina Guadalupe Villacrès.	Ver numeral 1.2.
SESION ORDINARIA DEL 4 DE AGOSTO 2022	
Se resuelve por unanimidad, aprobar la propuesta de talieres de Educación Continua presentadas por el Dr. Eduardo Aragón y solicitar se sirva realizar los siguientes ajustes:  a) Las fechas de los talleres propuestos deben estar ajustadas al período de vacaciones de los docentes según lo establecido en el Calendario Académico 2022-2022.  b) Presentar las propuestas en los formatos establecidos para los cursos de Educación Continua, mismos que los proporcionará el señor Subdecano.  c) Se incluya en las propuestas un mecanismo de evaluación y uso de Dtics.	Ver numeral 1.3.
SESION ORDINARIA DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2022	
Resuelve por unanimidad, tratar la propuesta para la designación de los responsables de las áreas y laboratorios, presentada por el Dr. Francisco De la Cueva, conjuntamente con el plan estratégico del CEU, en la reunión extraordinaria que se convocará a los doctores, Francisco De la Cueva y Thomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU	PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 7 DE OCTUBRE 2022	
Se solicité a la Dirección de Carrera presente un informe del estado actual de las 3 mallas para conocimiento de Conseio Directivo.	Ver numeral 1.4.
Se remita el caso de la Srta. Camila Betancourt a la Dirección de Carrera, a fin de que se realice un informe incluyendo a la señorita Betancourt para el tema de homologación y que desde la Carrera se remita a	VER OF, UCE-FMVZ-CMVZ- 2022-0027-R DE DRA, MARTINEZ



Consejo Directivo el nombre del estudiante que va a ingresar a la Facultad.	
Comunicar al señor Director de Posgrado la conformación de la Comisión de Desarrollo de Proyectos de Maestría de Investigación y solicitar que remita a la Dirección de Carrera la planificación del trabajo de la Comisión con los productos a obtenerse al final del semestre 2022-2023.	Dr. Renán Mena ha entregado la planificación a la Dirección de Carrera. Las horas de carra

- 1.1. En seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO19-198-2022 del 21 de julio de 2022, con la cual se remitió a los miembros de Consejo Directivo, la propuesta para reubicación del Laboratorio de Acuacultura, para revisión, se RESUELVE por unanimidad: Solicitar a los miembros de CD informen si existe alguna observación a la propuesta de reubicación del Laboratorio, que permita mejorar su funcionamiento y la impartición de las clases prácticas a los estudiantes., a ser conocida en la próxima sesión de este Organismo.
- 1.2 En seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO25-271-2022 del 20 de octubre 2022, se da lectura del Oficio Nro. UCE-VAP-2022-2198-O del 09 de noviembre de 2022, mediante el cual la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, en relación al proceso de Recalificación de exámenes de Posgrado de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés, manifiesta en su parte principal lo siguiente: "Recomiendo que, al no contar con el material para proceder con el proceso de recalificación y debiendo cumplir con la resolución del H. Consejo Universitario, el Consejo Directivo debería colocar a la estudiante la nota mínima que necesita para la aprobación de las asignaturas respectivas".

A continuación, se da lectura del Oficio N°UCE-FMVZ-CPO-2022-0106-O del Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado, que en cumplimiento al Oficio Nro. UCE-VAP-2022-2198-O de 09 de noviembre de 2022, suscrito por la Dra. Maria Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, informa lo siguiente: "La señorita Karina Vanessa Guadalupe Villacrés, con número de cédula 1712947702, se matriculó en la primera cohorte de la Maestria en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, periodo 02 de junio de 2017 a 02 de junio de 2019, con número de matricula 348816 de acuerdo al SITU de la UCE. // La Maestria de Investigación en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria es un programa de posgrado aprobado por el CES, con resolución RPC-SO-26-No. 444-2016.

# MÓDULOS PARA APROBACIÓN

MODULOS		CALIFICACION EXAMEN FINAL	CALIFICACION EXAMEN REMEDIAL	Nota Minima para aprobar 7/10
SISTEMAS PRODUCCIÓN BIENESTAR ANIMAL	DE Y	6.91/10	6.36/10	7/10
ANALISIS RIESGO ECONOMÍA SALUD ANIMAL	DE Y EN	1,94/10	3,48/10	7/10

Es importante señalar y poner en conocimiento del Consejo Directivo que, la señorita Karina Vanessa Guadalupe Villacrés, hasta la presente fecha no ha entregado el Trabajo de Titulación que corresponde a los siguientes módulos que dentro de la malla académica tienen calificación: 1. DESARROLLO TESIS. ANÁLISIS DE DATOS. // 2. DESARROLLO TESIS. ESCRITURA Y DEFENSA DE TESIS. // También se debe informar que, la Dra. Karina Vanessa Guadalupe Villacrés, hasta la presente fecha no ha entregado la certificación del idioma inglés, nivel A2, homologado en el Centro de Idiomas de la Universidad Central del Ecuador.



Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

Disponer al Consejo de Posgrado el registro en el Sistema Académico Universitario la nota de 7/10 (siete sobre diez) en el examen remedial de los módulos de Sistemas de Producción y Bienestar Animal y Análisis de Riesgos y Economía en Salud Animal del programa de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, de la señorita Karina Guadalupe Villacrés.

1.3 En seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO20-206-2022 del 4 de agosto de 2022, se conoce el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0950-O, del 25 de octubre de 2022, mediante el cual el Dr. Eduardo Aragón Vásquez, en respuesta al Documento No. UCE-FMVZ-SUB-2022-0196-O informa que la comunicación de aprobación por parte de Consejo Directivo se ha realizado el 9 de agosto del 2022, periodo en el cual los estudiantes que son parte activa de la ejecución de los talleres tanto organizadores como participantes, se encontraban en periodo de exámenes, además que sugirió que el periodo de vacaciones no era una buena temporada para hacer estos talleres. Por lo tanto, estos se desarrollarán los días sábados de manera modular.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la propuesta de talleres de Educación Continua presentada por el Dr. Eduardo Aragón Vásquez y solicitar al Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano, coordine la ejecución de los mismos.

1.4 En seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO24-256-2022 se conoce el Oficio UCE-FMVZ-CMVZ-2022-1032-O del 08 de noviembre de 2022, mediante el cual la Dra. Pamela Martinez López, Directora de Carrera, presenta un resumen sobre el estado actual de las tres mallas curriculares.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

a) Dar por conocido el informe de situación de las 3 mallas de la FMVZ.

 b) Agradecer a la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, por el informe presentado.

 Remitir el informe sobre el estado actual de las tres mallas curriculares a los miembros de Consejo Directivo.

1.4 En seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO24-262-2022, se conoce la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0027-R del 08 de noviembre de 2022, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, informa que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 28 de octubre 2022, ha conocido el oficio No. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0952-O del 25 de octubre 2022, y ha resuelto ratificar el informe completo sobre el proceso de movilización estudiantil y la asignación del sexto cupo a la señorita estudiante Camilla Betancourt.

Se resuelve por unanimidad dar por conocido el oficio UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0027 del 08 de noviembre de 2022, suscrito por la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, relacionado al proceso de asignación del último cupo por movilidad estudiantil, a la señorita estudiante Camila Betancourt.

 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS Nº 25 Y 26 DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022, RESPECTIVAMENTE.

Por Secretaría se informa que las actas se enviaron conjuntamente con la Convocatoria.

M

Se resuelve por unanimidad, aprobar las actas N° 25 y 26 de sesiones ordinaria y extraordinaria del 20 y 31 de octubre de 2022, respectivamente.

#### COMUNICACIONES.

3.1 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-1048-O del 09 de noviembre de 2022, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, remite el link que contiene los horarios docentes individuales que rigen a partir del 7 de noviembre, así como también los microcurrículos y sílabos correspondientes al período académico 2022-2023, para su revisión y posterior aprobación.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar los horarios individuales de los docentes, que rigen a partir del 7 de noviembre - período académico 2022-2023.
- Aprobar los microcurrículos, período académico 2022-2023
- c) Aprobar los sílabos, período académico 2022-2023
- 3.2 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0962-O del 26 de octubre de 2022, mediante el cual el Dr. Renán Mena Pérez, Docente, remite el informe de devengamiento de doctorado correspondiente al período de mayo a septiembre de 2022.

A continuación, se conoce el Oficio Nro. UCE-VIDI-2022-3174-O del 21 de septiembre 2022, mediante el cual, la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, en atención al Oficio Nro. UCE-FMVZ-DEC-2022-0477-O con el cual se remite el Informe Favorable del Proyecto de investigación de pregrado titulado "EVALUACION DEL ESTATUS NUTRICIONAL Y METABOLICO DE CANINOS QUE ASISTEN A CAMPANÍAS DE ESTERILIZACIOÍN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", con dictamen "APROBADO" por la COIF de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, hace la entrega del AVAL ÉTICO TEMPORAL, de acuerdo a autorización emitida por el Señor Rector mientras se conforma el Comité Especial de Investigación Animal (CEIA).

Se resuelve por unanimidad, aprobar el INFORME DE DEVENGAMIENTO DE DOCTORADO, período de mayo a septiembre de 2022, del Dr. Renán Patricio Mena Pérez, Docente.

3.3 Se da lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0021-R del 01 de noviembre de 2022, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, informa, que Consejo de Carrera en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre 2022, ratificó la aprobación Ad-referendum del oficio UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0788-O del 06 de octubre 2022, con el cual informó de la nómina de estudiantes que ingresan a la Facultad.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el informe de los estudiantes que ingresan a la Facultad semestre 2022-2023 a través de movilidad estudiantil, según tabla descrita en Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0021-R:

Nombre del estudiante	Asignaturas homologadas	Resultado final
CESPEDES RIOFRIO MARIA	BIOESTADISTICA	Ingresa a primer semestre



VALENZUELA LUIS ENRIQUE	ANATOMÍA I, BIOQUÍMICA I, ANATOMÍA II, BIOQUÍMICA II, FISIOLOGIA ANIMAL I, FISIOLOGIA ANIMAL II	Ingresa a primer semestre, se sugiere tomar asignaturas de segundo si no hay cruce de horarios.
CHAMBA KATHIA	ANATOMIA II, PASTOS Y FORRAJES	Ingresa a primer semestre
FREIRE ALEXIS	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, MATEMATICAS, BIOQUIMICA I	Ingresa a primer semestre
CUESACA ANDREA	No ingresa	No ingresa por no homologación
MELENDRES LENIN	MATÉMATICAS, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, ANATOMIA I, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, ANATOMIA II	Ingresa a primer semestre

3.4 Se da lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0025-R del 01 de noviembre de 2022, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, informa, que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 28 de octubre de 2022, conoció el oficio s/n del 21 de octubre 2022, suscrito por la señorita estudiante de noveno semestre Ximena Casco, con sumilla inserta por el Dr. Javier Vargas, Decano de la Facultad, solicitando informe. Manifiesta que, Consejo de Carrera ha revisado y ha analizado el oficio de la estudiante, las evidencias e informes de los docentes recalificadores, y ha resuelto en unanimidad ratificar el resultado de la recalificación realizada al examen supletorio de la asignatura de Salud Pública y Medicina Preventiva de la señorita Ximena Casco, estudiante de noveno semestre.

A continuación, se conoce la comunicación del 21 de octubre de 2022, mediante la cual, la Srta. Ximena Casco, estudiante de noveno semestre, solicita se trate su caso ya que presenta inconsistencias debido a que no se le ha brindado la información suficiente con respecto a la nota e informes del trámite de recalificación de la cátedra de Salud Pública y Medicina Preventiva.

## Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- Dar por conocida la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0025-R del 01 de noviembre de 2022, suscrita por la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, con la cual Consejo de Carrera resuelve ratificar la recalificación realizada al examen supletorio de la asignatura de Salud Pública y Medicina Preventiva de la señorita Ximena Casco, estudiante de noveno semestre
- Delegar a la Directora de Carrera, para que conjuntamente con la representación estudiantil se socialice la normativa a los estudiantes para conocimiento y aplicación.
- 3.5 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-1043-O del 09 de noviembre de 2022, mediante el cual la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, en respuesta al Documento No. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0942-O con el que, la Dra. María Revelo, solicita la aprobación de Manual de Prácticas de Anatomía Animal 1, debido a que fue modificado acorde a la normativa vigente actual, la cual no permite utilizar animales ni realizar disecciones en la educación básica. Desde la Dirección de Carrera se ha realizado una revisión del manual propuesto por la Dra. Revelo, mismo que queda aprobado para que pueda ser ejecutado, ya que principalmente se utilizará en la prácticas huesos de animales del bando disponible en el laboratorio de Anatomía, así como el uso del ATLAS digital disponible en la Facultad. Por lo tanto, solicita se apruebe el Manual del Prácticas de la asignatura de Anatomía 1. Adjunto el link.

The state of the s

Se resuelve por unanimidad, remitir el Manual de Prácticas de Anatomía Animal 1, a la Dirección de Carrera para revisión, informe y posterior conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.

3.6 Lectura de la comunicación del 8 de noviembre de 2022, mediante la cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Docente, pone en conocimiento las prácticas que realizará en la cátedra de Zootecnia de Ovinos, Caprinos y Camélidos (Diseño) y la cátedra de Ovinos y Caprinos (Rediseño) los días sábados, fuera de la Universidad, en el semestre comprendido entre 12 de noviembre al 4 de marzo de 2023, según detalle.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el cronograma de las prácticas de la cátedra de Zootecnia de Ovinos, Caprinos y Camélidos (Diseño); y, la cátedra de Ovinos y Caprinos (Rediseño) los días sábados, sectores Pifo y El Inga, en el semestre 2022-2023 comprendido entre 12 de noviembre al 4 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Richard Salazar, Docente.

3.7 Lectura del Oficio Nro, UCE-FMVZ-CMVZ-2022-1013-O del 02 de noviembre de 2022, mediante el cual, el Dr. Freddy Proaño Pérez, Docente, informa que el Proyecto de investigación de "Fondos Externos" títulado "Determination of mesophilic and psychrotrophic bacteria present in raw bovine milk in Ecuador", cuyo Investigador externo es el MVZ Byron Puga Torres, ha sido analizado por la COIF y su dictamen final ha sido "VISTO BUENO" asignándole el código de registro "FMVZ-COIF-2022-09". Dicho proyecto ha sido presentado y seleccionado para financiamiento, en la convocatoria realizada por el Decanato de Investigación y Vinculación de la Universidad de las Américas (UDLA). Una vez cumplidos con los requisitos del mencionado Proyecto de Investigación, se le ha otorgado el INFORME FAVORABLE respectivo, por lo que solicita, en base al Artículo 26 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de las Facultades, sea analizado por Consejo Directivo para su APROBACIÓN, como requisito para el registro por parte de la COIF-FMVZ, ante la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador. Adjunta documentación.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Proyecto de investigación de "Fondos Externos" titulado "Determination of mesophilic and psychrotrophic bacteria present in raw bovine milk in Ecuador", cuyo Investigador externo es el Dr. Byron Puga Torres.

3.8 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-DEC-2022-0725-O del 25 de octubre de 2022, mediante el cual, el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador COIF, informa que el Proyecto de investigación de "Fondos propios" titulado "Evaluación del efecto de la inclusión alimenticia de ractopamina, ácido guanidoacético, carnitina, betaína y uso de la vacuna anti-GnRH en porcinos sobre el rendimiento productivo y calidad de canal mediante el uso de meta-análisis", cuyo Director es el Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, ha sido analizado por 3 revisores, en formato doble ciego, designados por la COIF de la Facultad y su dictamen final ha sido "APROBADO" con una calificación promedio de 99.42/100 puntos. Por tal motivo, se le ha otorgado el informe favorable, por lo que solicita sea analizado por Consejo Directivo para su aprobación, lo cual es un requisito para el registro del mismo, por parte de la COIF-FMVZ, ante la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Proyecto de investigación de "Fondos propios" titulado "Evaluación del efecto de la inclusión alimenticia de ractopamina, ácido guanidoacético, carnitina, betaina y uso de la vacuna anti-GnRH en porcinos sobre el rendimiento productivo y calidad de canal mediante el uso de meta-análisis", cuyo Director es el Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor.

H

3.9 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2022-0250-O del 09 de noviembre de 2022, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano, solicita la aprobación del "PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD - PROYECTO DETERMINACIÓN DEL ESTADO SANITARIO DE LA FAUNA SILVESTRE NATIVA DE NAYÓN".

Se resuelve por unanimidad, aprobar el proyecto de Vinculación titulado "DETERMINACIÓN DEL ESTADO SANITARIO DE LA FAUNA SILVESTRE NATIVA PRESENTE EN EL ÚLTIMO REMANENTE DE BOSQUE DE ALGARROBOS DE NAYÓN", cuya coordinadora es la Dra. Verónica Espinoza Zaruma, Docente.

3.10 Lectura del Oficio No. 437 CEU del 1 de noviembre de 2022, mediante el cual, el Mvz. Thomás García, Administrador C.E.U, remite el reporte del personal que cumple con el horario en jornada nocturna correspondiente al mes de octubre de 2022.

Se resuelve por unanimidad, remitir el Oficio Nº 437 CEU, del 1 de noviembre de 2022, suscrito por el Mvz. Thomas García, Administrador del CEU, al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que se sirva disponer el pago de horas laboradas en jornada nocturna por el personal de servicio del Centro Experimental Uyumbicho, correspondiente al mes de octubre de 2022.

3.11 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2022-0238-O del 28 de octubre de 2022. mediante el cual. la Dra, Nadia López Paredes, Coordinadora de la Clínica Veterinaria, informa: "el equipo de rayos X que forma parte de los equipos de la Clínica Veterinaria de la Facultad se encuentra sin funcionamiento desde el regreso a las actividades presenciales después de la pandemia. El Dr. Patricio Torres, responsable del equipo informó a las autoridades sobre este inconveniente, indicando que el señor Esteban Sotomayor de la empresa Vetflexx S.A. proveedora del equipo, solicitaba el pago de la licencia para la actualización del software del equipo, asegurando que, a partir de este pago, el equipo podría funcionar adecuadamente. // Para iniciar con el proceso de pago de la licencia se solicitó a la administración central y al proveedor: la copia del contrato de compra en donde se especifique el pago de la licencia del software. Al recibir la documentación solicitada se evidenció que este pago no se encontraba dentro del contrato, razón por la cual no se podía continuar con este proceso. A partir de esto, las autoridades de la facultad han mantenido varias reuniones con el señor Sotomayor para llegar a una solución. // Posterior a la insistencia del señor decano, el señor Esteban Sotomayor de la empresa Vetflexx S.A. envío a los técnicos para que actualicen el software. Los técnicos se acercaron a revisar el equipo y emitieron un informe, indicando lo siguiente: 1. El detector del RX que se encarga de la digitalización de las imágenes, presenta daño interno (posiblemente ocasionado por desperfectos eléctricos, inadecuada temperatura del área de trabajo o tiempo de vida útil), por lo tanto; en el proceso de digitalización de la imagen muestra imágenes distorsionadas en la pantalla del equipo. 2. CPU del equipo presenta fallas en la memoria ROM, debido a que no guarda la fecha y hora actuales. 3. Licencias caducadas. // Con estas observaciones se solicita al Dr. Patricio Torres se realice la documentación necesaria para el inicio del proceso de compra de los equipos para poner en fincionamiento el equipo. El señor Sotomayor entrega una carta de exclusividad en la cual se Indica que los repuestos necesarios para el equipo de rayos x deben ser adquiridos a su empresa, sin embargo en el portal de compras públicas se encuentra otro proveedor del detector de RX por lo que el proceso inical se detiene. // Debo indicar que las proformas que se han recabado sobrepasan los \$20 000, 00 (veinte mil dólares americanos con 00/100) y después de haber consultado con los responsables de compras públicas sobre el tiempo que llevaría relaizar este proceso, se decidió posponerlo para el año 2023, // El equipo de rayos x es un soporte indispensable en la atención diaria de la clinica y al no disponer de este equipo tendriamos que remitir los casos sin la certeza de que regresen los pacientes a la clínica. Es por esto que hemos encontrado dos proveedores que pueden traer sus equipos portátiles a la clinica para realizar los estudios radiológicos necesarios. Debo indicar que no existe conflicto de interes con estos proveedores y el pago de los estudios radiológicos se realiza directamente al proveedor, por lo que solicito de la manera más comedida se ponga a consideración de Consejo Directivo el uso de este servicio hasta que nuestro equipo de rayos x funcione adecuadamente".



Se resuelve por unanimidad, solicitar a la Dra. Nadia López, Coordinadora de la Clínica Veterinaria lo siguiente:

- a) Informe el detalle de los proveedores que darán el servicio a los usuarios, se indique los precios, informar si los RX incluye informe, informar si el pago por el servicio lo realizarán directamente los usuarios.
- b) Se realice un estudio de mercado de un equipo nuevo, a fin de establecer la conveniencia de realizar la reparación – mantenimiento del equipo que se encuentra sin funcionamiento; o, adquirir un equipo nuevo, en el que se incluya la capacitación a un técnico docente, dado que el Dr. Patricio Torres, se acogerá a la jubilación en diciembre de 2022.

## 5. VARIOS.

5.1. Srta. Ayelén Lema.- Consulta sobre la posibilidad de organizar programas con ocasión de las Fiestas de Quito y Navidad, en que se incluyan los 3 estamentos, se propone 2 fechas: 6 y 20 de diciembre.

Dr. Javier Vargas.- solicita remitan la propuesta para analizar.

5.2 Dr. Javier Vargas.- Ha iniciado el nuevo semestre, no se ha realizado la carnetización en su totalidad. En el Decanato reposan alrededor de 50 carnés que los estudiantes no se han acercado a retirar. Es importante que a través de la representación estudiantil apoyen difundiendo a los estudiantes se acerquen a retirar. Además, es importante que los tres estamentos deben portar la credencial en un lugar visible.

Se resuelve recordar a los tres estamentos de la Facultad, la obligatoriedad de portar permanentemente el carné institucional en un lugar visible, lo que permitirá disminuir el riesgo de la inseguridad.

5.3 Dr. Javier Vargas solicita comprensión ante los arreglos de la infraestructura que se está efectuando en la Facultad, lo cual es necesario para contar con la aprobación del funcionamiento de la Clínica y Laboratorios por parte de los bomberos.

Culmina la sesión a las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos. Para constancia firman los señores Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

Dr. Javier Vargas Estrella

DECANO

Dra. Dolores Pullas Centeno SECRETARIA ABOGADA

DRAP

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Consejo Directivo, sesión de 24-11-2022 Resolución:

SECRETARIO - ABOGADO